CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013





Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor:
José Rufino Cumes Coroxón
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Andrés Semetabaj
Departamento de Sololá

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor:
José Rufino Cumes Coroxón
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Andrés Semetabaj
Departamento de Sololá

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que oportunamente fueron nombrados para el efecto y, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013



ÍNDICE	Página
1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	7
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	8
6. ESTADOS FINANCIEROS	9
6.1 Balance General	9
6.2 Estado de Resultados	10



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11
6.4 Notas a los Estados Financieros	12
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	17
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	17
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	20
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	30
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	30
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	30
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	31
11.1 Visión (Anexo 1)	
11.2 Misión (Anexo 2)	
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	





Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor: José Rufino Cumes Coroxón Alcalde Municipal Municipalidad de San Andrés Semetabaj Departamento de Sololá

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0282-2013 de fecha 02 de septiembre de 2013, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de San Andrés Semetabaj, del Departamento de Sololá, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de San Andrés Semetabaj, del Departamento de Sololá, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Ingresos no depositados intactos e inmediatos

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES





Área Financiera

- 1. Recomendaciones de Auditoría anterior, no cumplidas
- 2. Falta de información en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-
- 3. Personal sin caucionar Fianza de Fidelidad
- 4. Actas de sesión suscritas en hojas móviles no autorizadas .
- 5. Área de almacén sin condiciones necesarias para el resguardo de bienes

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Milton Rocael Argueta Rodriguez (Coordinador) y Lic. Edyck Aroldo Bautista Cornejo (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. MILTON ROCAEL ARGUETA RODRIGUEZ
Coordinador Independiente

Lic. EDYCK AROLDO BAUTISTA CORNEJO Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0282-2013 de fecha 02 de septiembre de 2013.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013; asi como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes,



reglamentos, normas y metodologías aplicables.

- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Propiedad y Planta en Operación, Bienes de uso Común, Gastos del personal a pagar y Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Impuestos Indirectos, Tasas y Venta de Servicios, y del área de gastos, las cuentas: Remuneraciones, Bienes y servicios y Transferencias de capital al Sector Público.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 11 Salud, Medio Ambiente y Mitigación de Riesgo, 12 Urbanismo y Desarrollo Comunitario, 13 Educación



Cultura y Deportes, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 03 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles, 05 Transferencias de Capital.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q2,130,150.37, integrada por 12 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), 1 Cuenta receptora y 10 cuentas de proyectos; abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2013 (Ver Hallazgo No. 1 relacionado con el Control Interno).

Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 1230 presenta un saldo de Q49,254,826.61, integrado por las siguientes cuentas: 1231 Propiedad y Planta en Operación Q22,307,842.11, 1232 Maquinaria y Equipo Q570,172.08, 1233 Tierras y Terrenos Q1,640,848.37, 1234 Construcciones en Proceso Q2,348,042.03, 1237 Otros



Activos Fijos Q11,686.40, 1238 Bienes de Uso Común Q22,376,235.62, los saldos de las cuentas según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.

PASIVO

Gastos del Personal a Pagar

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 2113 presenta un saldo de Q13,179.71, en concepto de cuotas laborales retenidas pendientes de pago, correspondientes al Plan de Prestaciones del Empleado Municipal.

PATRIMONIO

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q66,972,496.65.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Impuestos Indirectos

Los ingresos percibidos durante el ejercicio fiscal 2013 ascendieron a la cantidad de Q66,659.00 en concepto de arbitrios municipales sobre establecimientos comerciales e industriales, diversiones y espectáculos y boleto de ornato.

Tasas

Las ingresos por concepto de Tasas recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2013, ascienden a la cantidad de Q88,436.15

Venta de Servicios

Los ingresos por ventas de servicios durante el ejercicio 2013 fueron de



Gastos

Gastos de Consumo

Los gastos de consumo se integran por remuneraciones, bienes, servicios, depreciaciones y amortizaciones, los que en el ejercicio fiscal 2013 ascienden a Q4,292,238.77

Trasferencias de Capital

Las trasferencias de capital otorgadas al sector público durante el ejercicio fiscal 2013 ascendieron a Q786,218.39

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2013, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 10/12/2012, según Acta No. 54-2012.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q9,991,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q9,802,134.42, para un presupuesto vigente de Q19,793,134.42, ejecutándose la cantidad de Q13,416,170.80 (68% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q 157,384.30, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q138,673.15, 13 Venta de bienes y servicios de la administración pública Q104,683.81, 14 Ingresos de operación Q181,805.45, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q124,335.29, 16 Trasferencias Corrientes, la cantidad de Q1,661,579.91 y 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q11,047,708.89; esta última Clase es la más significativa, en virtud que representa un 82% del total de ingresos percibidos.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q9,991,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q9,802,134.42, para un presupuesto vigente de Q19,793,134.42, ejecutándose la cantidad de Q16,636,702.41 (84% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q2,392,098.59 11 Salud, Medio Ambiente y Mitigación de Riesgo Q3,539,345.05;



12 Urbanismo y Desarrollo Comunitario Q4,006,146.18; 13 Educación Cultura y Deportes Q6,699,112.59, de los cuales el programa 13 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 40% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2013, fue aprobada conforme al Acta No.1-2014 de fecha 06 de enero de 2014.

Modificaciones presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q 9,802,134.42 y transferencias por un valor de Q 7,526,799.14, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registras adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, no fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto (Ver Hallazgo No. 1 relacionado con Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables).

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de San Andrés Semetabaj, Sololá reportó que al 31 de diciembre 2013, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de San Andrés Semetabaj reportó que durante el ejercicio 2013, no recibió donaciones incluidas en el Estado de Resultados del ejercicio 2013.



5.2.5 Préstamos

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre de 2013 no tiene Préstamos con ninguna entidad Financiera Regulada.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad, reportó que durante el periodo 2013, efectuó transferencias de capital por la cantidad de Q852,218.39 a las siguientes entidades: COCODE Aldea Las Canoas, COCODE Caserío Nueva Victoria y Mancomunidad de Municipios kaqchiquel Chichoy Atitlan –MANKATITLAN-, esta última, según convenio No. 01-2013 para la ejecución de proyecto de agua y saneamiento GTM-010-B.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS; adjudicó 6 concursos, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2013.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad no cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo (Ver Hallazgo No. 2 relacionado con Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables).



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General

Página I de I Pagina Hora:

30/01/2014 11:47:44a. R00015398.rpt

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

13,179,71 13,179,71 AUDICIPAL INTERNAL -12,206,679,39 13,179,71 3,191,287,35 56,972,496.65 Total Pasivo + Patrimonio CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO PASIVO ALCALO IS WINDING 31.11 Transformers y Committaciones de Capital Recclaida 3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Americas 2116 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO PATRIMONIO MUNICIPAL PASIVO CORRIENTE PATRIMONIO NETO Patrimonio Municipal 2113 Gazzas del Personal a Pagar 3000 PATRIMONIO MUNICIPAL 31.12 Resultado del Ejerciero 3110 Petrimonia Municipal 2160 PASINO CORRIENTE PASIVO 3100 PATRIMONIO NETO Total de Total de Total de Total de Total de Total de DOM PASIVO 90 Octobro 06 AI 31/12/2013 2,130,150,37 202,732.63 49,254,826,61 2,332,883.00 2,546,042,05 11,686.40 22,376,235.62 2,130,150,37 202,732,63 22,307,842,11 \$70,172.08 1,640,848,37 ACTIVO ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO) ACTIVO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO) ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE) Total 1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO) 1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO) 1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE) ACTIVO DISPOSIBLE ACTIVO EXIGIBLE 1231 Propiedad y Planta et Operación 1777 Magninerinay Equipo 1733 Transay Tameno 1734 Construccionis en Proceso 1277 Ofnos Activos Pigot 1738 Reseavak Use Comun 1110 ACTIVO DISPONIBLE ACTIVO 1130 ACTIVO EXIGIBLE 1133 Anticipas THE Bancos Total de Total de Total de Total de Total de Total de DATE OF THE





6.2 Estado de Resultados



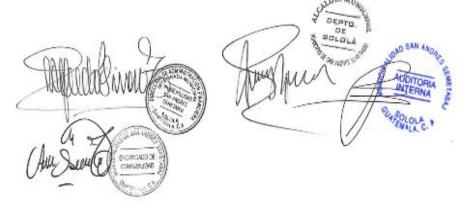
SICOINGL MUNICIPALIDAD de SAN ANDRES SEMETABAJ, SOLOLA Codigo entidad: 1210-0709 Pagina: Página 1 de Fecho: 30/01/2014 Hora: 11:46:03a. R00815271.rpt

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2013 al 31/12/2013

CUENT	A DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	2,368,461.91
5100	INGRESOS CORRIENTES	2,368,461.91
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	157,384.30
5	IIII Impuestos Directos	90,725.30
5	112 Impuestos Indirectos	66,659.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	138,673.15
5	122 Tasas	88,436.15
5	124 Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	28,145.00
5	129 Otros Ingresos no Tributarios	22,092.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBL	ICA 286,489.26
5	141 Venta de Bienes	10.00
5	142 Venta de Servicios	286,479.26
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	124,335.29
5	161 Intereses	124,335.29
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	1,661,579.91
5	172 Transferencias Corrientes del Sector Publico	1,661,579.91
6000	GASTOS	5,559,749.27
6100	GASTOS CORRIENTES	5,559,749.27
6110	GASTOS DE CONSUMO	4,292,238.77
6	111 Remuneraciones	2,300,539.10
6	112 Bienes y Servicios	1,462,250.67
6	113 Depreciación y Amortización	529,449.00
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	143,990.00
6	124 Otros Alquileres	143,990.00
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	140,302.11
6	142 Otras Pérdidas	140,302.11
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	161,000.00
6	151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado	161,000.00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	822,218.39
6	161 Transferencias de Capital al Sector Privado	36,000.00
6	162 Transferencias de Capital al Sector Público	786,218.39
	RESULTADO DEL EJI	ERCICIO -3,191,287.36





6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE:San Andrès Semetabaj, DEPARTAMENTO DE Sololà
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	9,991,000.00	9,802,134.42	19,793,134.42	13,416,170.80
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	104,300.00	43,900.00	148,200.00	157,384.30
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	122,600.00	18,000.00	140,600.00	138,673.15
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	119,022.65	0.00	119,022.65	104,683.81
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	218,000.00	0.00	218,000.00	181,805.45
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	90,000.00	0.00	90,000.00	124,335.29
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,572,643.32	88,936.59	1,661,579.91	1,661,579.91
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	7,764,434.03	4,414,514.00	12,178,948.03	11,047,708.89
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	5,236,783.83	5,236,783.83	0.00
CODIGO PROGRAMA	EGRESOS	9,991,000.00	9,802,134.42	19,793,134.42	16,636,702.41
1	ACTIVIDADES CENTRALES	2,196,255.97	256,193.56	2,452,449.53	2,392,098.59
11	SALUD, MEDIO AMBIENTE Y MITIGACION RIESGO	2,268,984.34	2,581,754.72	4,850,739.06	3,539,345.05
12	URBANISMO Y DESARROLLO COMUNITARIO	3,060,038.64	2,167,515.92	5,227,554.56	4,006,146.18
13	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES	2,465,721.05	4,796,670.22	7,262,391.27	6,699,112.59
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				-3,220,531.61

RESUMEN INGRESOS PERCIBIDOS EGRESOS EJECUTADOS superavir/deficit presupuestario

f. DIRECTOR DE AFIM

13,416,170.80 16,636,702.41 3,220,531.61

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Andrès Semetabaj, del Departamento de Sololà , está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2013, un DEFICIT Presupuestario de TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO CON 61/100.



f. AUDITOR IN FERINO



6.4 Notas a los Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013

NOTA No. 1

BASE LEGAL

Articulo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloria General de Cuentas de la Nación en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.

Ley Orgánica del Presupuesto

NOTA No. 2 UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad de San Andrés Semetabaj, Sololá están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3 PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre si.

NOTA No. 4 BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 5 PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir del año 2006 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.

NOTA No. 6 BANCOS (Cuenta Contable 1112)

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesoreria Municipal y apertura das en los bancos del sistema: Banco De Desarrollo Rural la cuenta número 3-159-00519-3 cuenta única del tesoro municipal la cual está conformada por fondo común. Al 31 de Diciembre el saldo de la cuenta bancos ascendió a Q. 2, 130,150.37 corresponden a fondo común; Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de diciembre de 2013.



BANCO		CUENTA MONETARIA	NOMBRE	SALDO AL 31/12/2013	
De Rural		3-15900519-3	Cuenta Única del Tesoro Municipal	Q. 2,130,150.37	
		TOTAL		Q. 2,130,150.37	

NOTA No. 7 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de Q.46, 906,784.58 registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone más adelante.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso por Q. 2, 348,042.03 las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico toda vez que no han sido concluidas. Incluyen el costo de Construcciones en Proceso de Uso Común por Q. 1, 603,125.78 y Construcciones en Proceso de Uso no Común por Q. 744,916.25.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION		VALOR
1231 1 0	Edificios e Instalaciones	Q	22,307,842.11
1232 1 0	Maquinaria y Equipo de Producción	Q	955.00
1232 3 0	De oficina y Muebles	Q.	226,978.08
1232 5 0	Educacional Cultural y Recreativo	Q	80,125.00
1232 6 0	De Transporte	Q	249,380.00
1232 7 0	De Comunicaciones	Q	12,734.00
1233 0 0	Tierras y Terrenos	Q	1,640,848.37
1234 1 0	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común	Q	1,603,125.78
1234 2 0	Construcciones en Proceso de Bienes de No Uso Común	Q	744,916.25
1237 0 0	Otros Activos Fijos	Q	11,686.40
1238 0 0	Bienes de Uso Común	Q	22,376,235.62
P. 1	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Q	49,254,826.61



	BIENES DE USO COMUN						
259	SEMETABAJ SOLOLÁ						
260	MEJORAMIENTO CALLE FASE II, CASERIO XEJUYU II, SAN ANDRES SEMETABAJ SOLOLÁ	777,016.37					
258	MEJORAMIENTO CALLE FASE II, CASERIO NUEVA ESPERANZA, SAN ANDRES SEMETABAJ SOLOLÁ	214,947.00					
	SUB TOTAL	1,603,125.78					
	BIENES DE USO NO COMUN						
264	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LA BARRANCA,TZANTZIR BAJO Y TZANJAY, SAN ANDRES SEMETABAJ, SOLOLA	214,916.25					
237	AMPLIACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO CASERIO LOS ROBLES	83,600.00					
262	AMPLIACION INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA MAYA CANOENSE, ALDEA CANOAS ALTAS, SAN ANDRES SEMETABAJ, SOLOLA	446,400.00					
	SUB TOTAL	744,916.25					
	TOTAL	2,348,042.03					

Cuadro Comparativo Propiedad, Planta y Equipo -Balance General-Libro de Inventario Físico

TOTAL LIBRO DE INVENTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD AL 31/12/2013			Q. 46,9	06,784.58
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DEL BALANCE GENERAL AL 31/12/2013	Q. 49,2	54,826.61		
(-) CONSTRUCCIONES EN PROCESO	(Q. 2,3	48,042.03)	Q.	0.00
DIFERENCIA	Q.	0.00	Q.	0.00

NOTA No. 08 ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)

Se registran los proyectos de inversión social, estudios de pre inversión tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, estudios de impacto ambiental, compra de licencias por Software. Esta cuenta asciende a un monto de Q. 0.00.



NOTA No. 09

TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinadas a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de diciembre asciende a la cantidad de Q. 66,972,496.65

NOTA No. 10

RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2013; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un ahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
Resultados Acumulados de Años Anteriores	Q12,206,679.39
Resultados del Ejercicio	Q3,191,267.36
Resultados Acumulados	Q-15,397,946.75

NOTA 11 INGRESOS (Cuentas Contables 5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de Q. 2,368,461.91

NOTA 12 GASTOS (Cuenta Contable 6000)

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de Q. 5,559,749.27





Victor Alfredo Girón Tebrias
Director de AFIM





7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Ingresos no depositados intactos e inmediatos

Condición

Derivado de la auditoria realizada de los ingresos propios percibidos por la Municipalidad, se determinó a través de una muestra de auditoria que durante los meses de febrero, mayo y julio de 2013, los rubros: 10.1.41.10.1 IUSI 2/1000, 10.1.41.10.2 IUSI 6/1000, 10.1.41.20.1 Multas IUSI 2/1000, 10.2.89.1.1 Valor Boleto de Ornato, 13.2.60.1.5 Certificaciones varias 14.02.40.1.00 Canon de agua, 14.2.40.4.0 Cementerio, 13.2.60.19.0 Tala de árboles, 13.2.60.3.0 Nuevas matrículas, 11.2.90.1.0 Licencias de Construcción, 14.2.40.2.0 Piso de plaza y 11.9.90.99.0 Otros ingresos, no son depositados de manera inmediata; mismos que se detallan a continuación.

	INGRESOS DEL PERIODO DEL 11/02/2013 AL 11/02/2013									
DEPOSITADOS A LA CUENTA UNICA DEL TESORO EL 13 DE FEBRERO DE 2013										
		SEGÚN E	OLETA # 87840059 DE	L BANCO DE DESAR	ROLLO RURAL S.A.					
CLASE	SECCION	GRUPO	ESPECIFICO 1	ESPECIFICO 2	DESCRIPCION	MONTO				
10	1	41	10	1	IUSI 2/1000	Q 247.00				
10	1	41	10	2	IUSI 6/1000	Q 60.00				
10	1	41	20	1	Multas IUSI 2/1000	Q 41.60				
10	2	89	1	1	Valor Boleto de Ornato	Q 1,745.00				
13	2	60	1	5	Certificaciones Varias	Q 235.00				
14	2	40	1	0	Canon de Agua	Q 168.00				
14	2	40	4	0	Cementerio	Q 205.00				
TOTAL	'					Q 2,701.60				

	INGRESOS DEL PERIODO DEL19/02/2013 AL 19/2/2013								
DEPOSITADOS A LA CUENTA UNICA DEL TESORO EL 21 DE FEBREO DE 2013									
	SEGÚN BOLETA # 87840066 DEL BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A.								
CLASE	SECCION	GRUPO	ESPECIFICO 1	ESPECIFICO 2	DESCRIPCION		MONTO		
10	10 1 41 10 1 IUSI 2/1000 Q 20.00								
10	10 1 41 10 2 IUSI 6/1000 Q 930.00								



10	1	41	20	1	Multas IUSI 2/1000	Q	186.00
10	2	89	1	1	Valor Boleto de Ornato	Q	880.00
13	2	60	1	5	Certificaciones Varias	Q	150.00
13	2	60	3	0	Nuevas matriculas	Q	60.00
13	2	60	19	0	Tala de Arboles	Q	60.00
14	2	40	1	0	Canon de Agua	Q	496.00
TOTAL						Q	2,782.00

		DEPOSITAD	OOSA LA CUENTA UN	ICA DEL TESORO EL	.06 DE MAYO DE 2013		
		SEGÚN B	OLETA # 88468996 D	EL BANCO DE DESAF	RROLLO RURAL S.A.		
CLASE	SECCION	GRUPO	ESPECIFICO 1	ESPECIFICO 2	DESCRIPCION		MONTO
10	1	41	10	1	IUSI 2/1000	Q	40.00
10	1	41	10	2	IUSI 6/1000	Q	495.00
10	1	41	20	2	Multas IUSI 6/1000	Q	27.00
10	2	89	1	1	Valor Boleto de Ornato	Q	110.00
10	2	89	1	2	Multa del Boleto de Ornato	Q	80.00
11	2	90	1	0	Licencias de Construcción	Q	150.00
11	9	90	99	0	Otros ingresos	Q	157.00
13	2	60	1	5	Certificaciones Varias	Q	55.00
13	2	60	3	0	Nuevas matriculas	Q	180.00
14	2	40	2	0	Piso de plaza	Q	720.00
DTAL					Q	2,014.00	

Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, Primera Versión, en el Módulo de Tesorería, numeral 1.2 Registro de Ingresos y Egresos, establece: "Los ingresos y egresos del mes deben quedar operados dentro del mes a que corresponden. En el caso de los ingresos, el receptor general obtendrá un reporte general de los ingresos del día, enviará los fondos al banco y posteriormente bajo conocimiento, entregará al tesorero el reporte formulado, adjuntando la boleta de depósito debidamente certificada por la caja receptora del banco. Los depósitos bancarios se deben realizar en forma integra, de ser posible el mismo día de su recepción o al siguiente, de manera que el banco registre en la misma fecha el valor de los ingresos realizados cada día. En el caso de los gastos, siempre y cuando se haya extendido los cheques, estos deben quedar operados dentro del mes, aún cuando queden pendientes de entregar a los proveedores o prestadores de servicios. De contar con el sistema, los gastos deben registrarse como pagados, siempre y cuando se hayan aprobados los pagos y aun se tengan por emitir los cheques y queden pendientes de entregar a los beneficiarios."

Causa

El Director de AFIM no verificó que el Cajero General realiza los diferentes depósitos bancarios, en el tiempo establecido en la normativa legal.



Efecto

Falta de información financiera oportuna y confiable, en virtud que el SICOIN GL no registra los ingresos de acuerdo a las fechas en que realmente fueron percibidos.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de AFIM, para que verifique que el encargado de Caja General realice de forma oportuna el depósito de los ingresos percibidos y el registro de los mismos en el SICOIN GL.

Comentario de los Responsables

En oficio No. 18-2014 de fecha 31 de marzo de 2014, el Alcalde Municipal, Director de Administración Financiera Integrada Municipal, manifestaron lo siguiente: "En lo que respecta al presente posible hallazgo, como pudo comprobar los depósitos fueron realizados de forma integra a la cuenta única del Tesoro Municipal, cuenta numero 3-159-00519-3 y que los mismos se realizaron en los tiempos permitidos en el Manual de Administración Financiera Integral Municipal, Primera versión que indica que "Los depósitos bancarios se deben realizar en forma íntegra, de ser posible el mismo día de su recepción o al siguiente, de manera que el banco registre en la misma fecha el valor de los ingresos realizados cada día.

Según informa la receptora municipal dentro de las fecha del 11 de febrero y 2 de mayo de 2013, no pudo realizar los cierres de caja correspondientes debido a corte de energía electica, por lo mismo se realizo un cierre general de los días 11 y 12 de febrero de 2013, de la misma manera se realizo un cierre general los días 2 y 3 de mayo. La situación de corte de energía eléctrica no está dentro de nuestro alcance el poder prever en qué momento existente fallas o mejoras por parte de la empresa que suministra este servicio.

Por lo antes indicado no encontramos razones del presente posible hallazgo ya que los depósitos se realizaron de forma íntegra y en tiempos permitidos, por lo que pedimos tome a consideración y deje sin efecto la observación, dado los inconvenientes indicados."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables confirman en sus comentarios que los ingresos percibidos no fueron depositados el mismo día de ser percibidos o al día siguiente y no presentaron evidencia documental que sustente los argumentos relativos a los cortes de energía eléctrica en el municipio.



Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 17, para:

 Cargo
 Nombre
 Valor en Quetzales

 ALCALDE MUNICIPAL
 JOSE RUFINO CUMES COROXON
 4,000.00

 DIRECTOR DE AFIM
 VICTOR ALFREDO GIRON TOBIAS
 4,000.00

 Total
 Q. 8,000.00

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Recomendaciones de Auditoría anterior, no cumplidas

Condición

Se comprobó que el Alcalde Municipal, Director de AFIM y el Director Municipal de Planificación, no le dieron cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Financiera y Presupuestaria 2012, referente al Hallazgo No. 1 relacionado al cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, Incumplimiento al Plan Operativo Anual, El Concejo Municipal, a través del Alcalde Municipal, no ordenó el cumplimiento al Plan Operativo Anual, tanto a la Dirección Municipal de Planificación como a la Dirección de AFIM, y Hallazgo No. 1 relacionado al control interno, Falta de Manuales de Funciones y Procedimientos, El Alcalde Municipal y los encargados de cada unidad administrativa, no cumplierón con la implementación de los diferentes manuales de funciones y procedimientos de acuerdo a la estructura administrativa.

Criterio

El Acuerdo Interno No. A-57-2006 emitido por la Contraloría General de Cuentas, mediante el cual se aprueban las Normas de Auditoria del Sector Gubernamental, Norma 4.6 Seguimiento del Cumplimiento de las recomendaciones, establece: "La Contraloría General de Cuentas, y las unidades de auditoría interna de las entidades del sector público, periódicamente, realizarán el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de los informes de auditoría emitidos. Los Planes Anuales de Auditoría, contemplarán el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de cada informe de auditoría emitido. El auditor del sector gubernamental, al redactar el informe correspondiente a la auditoría practicada,



debe mencionar los resultados del seguimiento a las recomendaciones del informe de auditoría gubernamental anterior. El incumplimiento a las recomendaciones dará lugar a la aplicación de sanciones por parte de la administración del ente público o por la Contraloría General de Cuentas, según corresponda. El seguimiento de las recomendaciones será responsabilidad de las Unidades de Auditoría Interna de los entes públicos y de la Contraloría General de Cuentas de acuerdo a lo programado. Las recomendaciones que se encuentren pendientes de cumplir, deberán tomarse en cuenta, para la planificación específica de la siguiente auditoría."

Causa

Incumplimiento por parte del Alcalde Municipal y la Unidad de Auditoria Interna Municipal al no dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas y procurar su cumplimiento.

Efecto

Debilidad en el control interno y desatención a las necesidades priorizadas en la elaboración del Plan Operativo Anual.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe solicitar a la Unidad de Auditoría Interna, la inclusión del seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores, dentro del Plan Anual de Auditoria 2014, así como la generación de propuestas para la corrección de las deficiencias relacionadas.

Comentario de los Responsables

En oficio No. 18-2014 de fecha 31 de marzo de 2014, el Alcalde Municipal, Concejal I, Concejal II, Concejal III, Concejal IV, Síndico I y Síndico II, manifestaron lo siguiente: "En lo que respecta al presente hallazgo estamos en total desacuerdo debido a que en la Municipalidad de San Andrés Semetabaj si existe manual de funciones administrativas como consta en el acta de autorización de Manual de Funciones y Atribuciones administrativas de la municipalidad, de San Andrés Semetabaj, acta numero 153-2006 de fecha 26 de septiembre de 2006. Además en el ejercicio fiscal 2013, el Concejo Municipal de San Andrés Semetabaj Coordino con la mancomunidad Mankatitlan una consultoría para actualizar el Manual de funciones administrativos de la municipalidad; se adjunta acta de autorización de actualización de Manual de funciones administrativas, acta numero 31-2013.

Consideramos que por cuestiones de tiempo en la realización de la auditoria no fue posible poner a su disposición copia de los documentos que adjuntamos al presente informe.



En lo que respecta a su opinión del incumplimiento del Plan Operativo Anual no estamos en disposición de responderle debido a que su observación es generalizada y no cuantifica áreas o cantidades no cumplidas, por lo que desconocemos sus argumentos al no ser especifico y concluyente.

Por nuestra parte estamos seguros que el Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal 2013 de la Municipalidad de San Andrés Semetabaj Sololá, se ejecuto de acuerdo a las necesidades y prioridades del municipio, tomando en cuenta nuestra autonomía y el poder local establecido en las leyes correspondientes.

Por lo antes expuesto consideramos que las pruebas que adjuntamos al presente son suficientes para dejar sin efecto el presente posible hallazgo."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, con relación a la falta de seguimiento a la recomendación para el cumplimiento al Plan Operativo Anual, en virtud que se comprobó que la municipalidad dejó de ejecutar durante el ejercicio fiscal 2013, los siguientes proyectos contemplados en el presupuesto asignado: a) Programa 11 Salud, medio ambiente y mitigación de riesgo, 002 Compra de terreno para Botadero Municipal y b) Programa 12 Urbanismo y desarrollo comunitario, 006 Ampliación Edificio Municipal (segundo nivel) San Andrés Semetabaj, Sololá. Respecto a la falta de implementación de Manuales de Funciones y Procedimientos, se consideran suficientes los argumentos y documentos de soporte presentados por los responsables para desestimar lo señalado por la comisión de auditoría.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 2, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
SINDICO I	JEREMIAS (S.O.N.) SERECH PAR	5,429.38
SINDICO II	PABLO VINICIO MOTTA GIRON	5,429.38
CONCEJAL I	MIGUEL ANGEL SACUJ MATZAR	5,429.38
CONCEJAL II	RUDY ROMAN SACUJ LOCON	5,429.38
CONCEJAL III	GASPAR (S.O.N.) CHUMIL MORALES	5,429.38
CONCEJAL IV	GENARO (S.O.N.) GARCIA CHOCOJ	5,429.38
ALCALDE MUNICIPAL	JOSE RUFINO CUMES COROXON	2,092.75
Total		Q. 34,669.03

Hallazgo No. 2

Falta de información en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-



Condición

No se cumplió con registrar mensualmente el avance físico y financiero en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) de los siguientes proyectos ejecutados por la municipalidad 1) Mejoramiento Instalaciones deportivas y Recreativas Estadio municipal Antonio Montalvan, San Andrés Semetabaj Sololá, Código SNIP 126625 2) Mejoramiento Calle sector Cooperativa, Barrio el Centro, Cabecera Municipal, San Andrés Semetabaj Código SNIP 110208; 3) Mejoramiento Calle Sector Iglesia, Aldea Canoas Bajas, San Andrés Semetabaj Sololá Código SNIP 121363.

Criterio

El Decreto No. 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2013, artículo 57 Información del Sistema Nacional de Inversión Pública e informes de calidad del gasto y rendición de cuentas. La Secretaría de Planificación y programación de la presidencia pondrá a disposición de los ciudadanos guatemaltecos, a través de su sitio de internet, la información de los proyectos de inversión pública contenida en el Sistema Nacional de Inversión Pública, tomando como base la información de programación y de avance físico y financiero que las entidades responsables de los proyectos le trasladen, según tiempos establecidos. Las entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Autónomas, incluyendo las Municipalidades y sus empresas, deberán registrar mensualmente en el módulo de seguimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública, el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.

Causa

Incumplimiento a la Normativa legal que obliga la actualización mensual del "SNIP".

Efecto

El Sistema Nacional de Inversión Pública se encuentra desactualizado por falta de información, confiable y oportuna, para los ciudadanos guatemaltecos, con relación al avance físico y financiero de las obras municipales.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación, para que actualice mensualmente en el Sistema Nacional de Inversión Pública de SEGEPLAN, la información sobre el avance físico y financiero de todo proyecto ejecutado por la Municipalidad.



Comentario de los Responsables

En oficio No. 18-2014 de fecha 31 de marzo de 2014, el Alcalde Municipal, Director Municipal de Planificación, manifestaron lo siguiente: "En lo que respecta al seguimiento al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), si se le dio seguimiento como lo indica el Decreto 30-2012, a cada uno de los proyectos en mención, de acuerdo a los avances generados en el mes, así como cronogramas correspondientes y avances físicos indicados por el supervisor de obras, adjuntamos un detalle de los avances realizados:

N	Nombre del proyecto	SNIP	Fechas de avances
1	Mejoramiento Instalaciones deportivas y recreativas Estadio Municipal Antonio Montalvan, San Andrés Semetabaj Sololá	126625	
2	calle Sector Cooperativa Barrio el Centro, Cabecera Municipal, San Andrés Semetabaj	110208	
3	Mejoramiento Calle Sector Iglesia, Aldea Canoas Bajas, San Andrés Semetabaj Sololá	121363	

Las pruebas presentados consideramos son suficientes para dejar sin efecto el presente posible hallazgo."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables no presentaron evidencia documental que permitiera confirmar los comentarios vertidos.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JOSE RUFINO CUMES COROXON	3,000.00
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION D.M.P	RIGOBERTO (S.O.N.) MENDOZA CUMEZ	3,000.00
Total		Q. 6,000.00

Hallazgo No. 3

Personal sin caucionar Fianza de Fidelidad

Condición

Se verificó, mediante la evaluación de planillas de sueldos y salarios, que las señoritas: Dina Mercedes García Matzar, Receptora Municipal y Mayra Azucena del Rosario García Matzar, Encargada de Almacén Municipal, no caucionan



responsabilidad mediante Fianza de Fidelidad.

Criterio

El Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 79, establece: "Los funcionarios y empleados públicos que recauden, administren o custodien bienes, fondos o valores del Estado y de sus entidades descentralizadas y autónomas, deben caucionar su responsabilidad mediante fianza de conformidad con la ley respectiva." El Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República, Código Municipal, artículo 137, Medios de Fiscalización, literal f), establece: "Caución mediante fianza de fidelidad que garantice la responsabilidad de funcionarios y empleados municipales que recauden, administren y custodien bienes, fondos y valores del municipio."

Causa

El Alcalde Municipal y el Director de AFIM no cumplen con solicitar la fianza de fidelidad y realizar las retenciones correspondientes al personal que custodia bienes y recauda fondos públicos.

Efecto

Riesgo de irregularidades en el manejo de los fondos o bienes municipales, al no estar protegidos mediante fianza, impidiendo garantizar el resarcimiento del patrimonio.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de AFIM, para que proceda a tramitar la fianza de fidelidad a la Receptora Municipal y a la Encargada de Almacén Municipal.

Comentario de los Responsables

En oficio No. 18-2014 de fecha 31 de marzo de 2014, el Alcalde Municipal, Director de Administración Financiera Integrada Municipal, manifestaron lo siguiente: "Se han tomado las medidas correctivas, por lo que pedimos su consideración para dejar sin efecto el presente hallazgo."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables confirman el incumplimiento a la normativa legal en el contenido de sus comentarios.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:



Cargo
ALCALDE MUNICIPAL
DIRECTOR DE AFIM
Total

Nombre

JOSE RUFINO CUMES COROXON

VICTOR ALFREDO GIRON TOBIAS

Valor en Quetzales 4,000.00 4,000.00 Q. 8,000.00

Hallazgo No. 4

Actas de sesión suscritas en hojas móviles no autorizadas.

Condición

Se comprobo que las Actas de sesiones del Concejo Municipal, se suscriben en hojas móviles, autorizadas únicamente por el Alcalde Municipal y el Secretario Municipal, no así por la Contraloría General de Cuentas.

Criterio

El Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 4, indica: "Atribuciones. La Contraloría General de Cuentas tiene las atribuciones siguientes: k) Autorizar y verificar la correcta utilización de las hojas movibles, libros principales y auxiliares que se operen en forma manual, electrónica o por otros medios legalmente autorizados de las entidades sujetas a fiscalización." El Decreto Númro 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, articulo 53, modificado por el artículo 13 del Decreto Número 22-2010, indica; "Atribuciones y obligaciones del alcalde. Autorizar, conjuntamente con el secretario municipal, todos los libros que deben usarse en la municipalidad, las asociaciones civiles y comités de vecinos que operen en el municipio; se exceptúan los libros (Físicos o digitales) y registros auxiliares a utilizarse en operaciones contables, que por ley corresponde autorizar a la Contraloría General de Cuentas."

Causa

El Alcalde Municipal y el Secretario Municipal no cumplieron con la normativa legal establecida, relacionada con la autorización de libros.

Efecto

Riesgo de sustitución, extravío o modificaciones de folios en los libros de actas.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Secretario Municipal, para que realice los trámites correspondientes, ante la Contraloría General de Cuentas, para autorizar las hojas móviles utilizadas para la suscripción de Actas del Concejo Municipal.



Comentario de los Responsables

En oficio No. 18-2014 de fecha 31 de marzo de 2014, el Alcalde Municipal y el Secretario Municipal, manifestaron lo siguiente: "En lo que respecta al presente posible hallazgo estamos en total de desacuerdo, debió a que el decreto 12-2002 del Congreso de la Republica de Guatemala, código Municipal, artículo 53, modificado por el artículo 13 del decreto numero 22-2010 que reforma la literal o, indica; "o) autorizar, conjuntamente con el secretario Municipal, todos los libros que deben usarse en la municipalidad, las asociaciones civiles y comités de vecinos que operen en el municipio; se exceptúan los libros (físicos o digitales) y registros auxiliares a utilizarse en operaciones contables, que por ley corresponden autorizar a la Contraloría General de Cuentas".

A nuestro entender el acta de sesión como lo indica el titilo del presente posible hallazgo, no es un libro contable, es un libro de actas de sesiones autorizado de acuerdo a lo que indica el artículo antes mencionado, y que todos los libros contables de la municipalidad de San Andrés Semetabaj le hemos dado los tramites que indica la ley.

Por lo anterior con todo respeto solicitamos tome en cuenta nuestro argumento y deje sin efecto el presente posible hallazgo, derivado a que los libros que autoriza la municipalidad de San Andrés Semetabaj en ningún momento se utilizan para fines contables."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que si bien es cierto, el libro de actas de sesiones del Concejo Municipal, no es un libro contable, si es un libro principal, ya que mediante este se autoriza la aprobación, modificación y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, así como las distintas fases de la ejecución de proyectos y gastos, que constituyen el respaldo de las operaciones financiera municipales; por otra parte, el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM-, define el significado de "Libros Autorizados", indicando que son aquellos autorizados por la Contraloría General de Cuentas y dentro de los cuales se incluyen los libros de actas.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo
ALCALDE MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
Total

JOSE RUFINO CUMES COROXON
VITALINO ANTONIO MATZAR Y MATZAR

Valor en Quetzales 3,000.00 3,000.00 Q. 6,000.00



Hallazgo No. 5

Área de almacén sin condiciones necesarias para el resguardo de bienes

Condición

Se comprobó que el área de Almacén Municipal no cuenta con instalaciones apropiadas para el resguardo de los bienes y materiales que adquiere la Municipalidad toda vez que las dimensiones del mismo son demasiado pequeñas, por lo que unicamente lo utilizan para el resguardo de papeleria, utiles de oficina y productos de limpieza.

Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, Versión I, IV Modulo de Almacén Numeral 1.1.1 Definición indica: "Es el espacio físico en el cual se almacenan y se encuentran bajo custodia, materiales, útiles de escritorio, equipo, vehículos, maquinaria, mobiliario y otros bienes de consumo, que por su naturaleza, tienen que ser objeto de control y resguardo por medio del Almacén Municipal."

El Acuerdo Número 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, emitido por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, mediante el cual se aprobaron las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Grupo 1 Normas de Aplicación General, Norma 1.2 Estructura de Control Interno, establece: "Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, diseñar e implantar una estructura efectiva de control interno, que promueva un ambiente óptimo de trabajo para alcanzar los objetivos institucionales. Una efectiva estructura de control interno debe incluir criterios específicos relacionados con: a) controles generales; b) controles específicos; c) controles preventivos; d) controles de detección; e) controles prácticos; f) controles funcionales; g) controles de legalidad; y, h) controles de oportunidad, aplicados en cada etapa del proceso administrativo, de tal manera que se alcance la simplificación administrativa y operativa, eliminando o agregando controles, sin que se lesione la calidad del servicio".

Causa

Incumplimiento por parte de las autoridades municipales, a la normativa legal de control interno establecida, relacionada con la implementación del Almacén.

Efecto

Riesgo de la pérdida o sustracción de bienes, materiales y suministros al no contar con un espacio físico adecuado para el área de almacén.



Recomendación

El Alcalde Municipal, debe realizar las gestiones necesarias, para ampliar el área de Almacén Municipal, con el objetivo de permitir el resguardo de todos los bienes, materiales y suministros de la Municipalidad.

Comentario de los Responsables

En oficio No. 18-2014 de fecha 31 de marzo de 2014, el Alcalde Municipal, Director de Administración Financiera Integrada Municipal, manifestaron lo siguiente: "En lo que respecta al presente hallazgo, estamos de acuerdo con su argumento de que "las instalaciones utilizadas son demasiado pequeñas, y que únicamente se utiliza para resguardo de papelería, útiles de oficina y productos de limpieza". De acuerdo a nuestras necesidades y disposiciones estos productos son los que regularmente adquirimos en el año, por lo tanto esta instalación cumple con las características para el reguardo de estos artículos, y que de momento estas instalaciones no necesitan ser ampliadas toda vez que no sea necesario, ya que no se tiene en existencia bienes que lo ameriten como los indicados en el Manual de Administración Financiera Integral Municipal, Versión I, IV modulo de almacén Numeral 1.1.1.

Por lo anterior, con todo respeto solicitamos dejar sin efecto el presente posible hallazgo ya que en ningún momento consideramos algún incumplimiento de leyes, o manuales contables, y nuestros espacios físicos los hemos ordenado de acuerdo a nuestras necesidades y disposiciones, tomando como punto relevante la optimización de nuestros recursos."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables aceptan el incumplimiento a las normativas legales en el contenido de sus comentarios, los que a su vez, no son congruentes con las actividades realizadas por la municipalidad, ya que en el ejercicio fiscal 2013 se efectuaron compras de bienes, materiales y suministros para la ejecución de proyectos de inversión social, los cuales deben ser sujetos de control mediante el Almacén Municipal.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo
ALCALDE MUNICIPAL
DIRECTOR DE AFIM
Total

Nombre
JOSE RUFINO CUMES COROXON
VICTOR ALFREDO GIRON TOBIAS

Valor en Quetzales 4,000.00 4,000.00 **Q. 8,000.00**



8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2012, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que no se le dio cumplimiento y no se implementaron las mismas. (Ver hallazgo No. 1 de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables)

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	JOSE RUFINO CUMES COROXON	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
2	JEREMIAS SERECH PAR	SINDICO I	01/01/2013 - 31/12/2013
3	PABLO VINICIO MOTTA GIRON	SINDICO II	01/01/2013 - 31/12/2013
4	MIGUEL ANGEL SACUJ MATZAR	CONCEJAL I	01/01/2013 - 31/12/2013
5	RUDY ROMAN SACUJ LOCON	CONCEJAL II	01/01/2013 - 31/12/2013
6	GASPAR CHUMIL MORALES	CONCEJAL III	01/01/2013 - 31/12/2013
7	GENARO GARCIA CHOCOJ	CONCEJAL IV	01/01/2013 - 31/12/2013
8	VITALINO ANTONIO MATZAR Y MATZAR	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
9	VICTOR ALFREDO GIRON TOBIAS	DIRECTOR DE AFIM	01/01/2013 - 31/12/2013
10	RIGOBERTO MENDOZA CUMEZ	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION D.M.P	01/01/2013 - 31/12/2013
11	MANUEL ALFREDO PEREZ JURACAN	AUDITOR INTERNO	01/01/2013 - 31/12/2013

10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. MILTON ROCAEL ARGUETA RODRIGUEZ Coordinador Independiente

Lic. EDYCK AROLDO BAUTISTA CORNEJO Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Visión (Anexo 1)

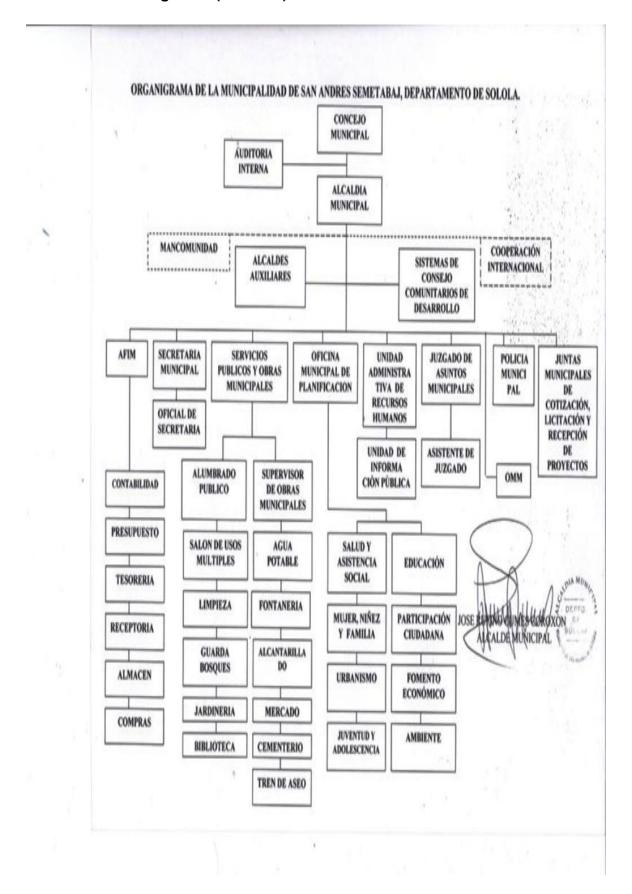
Ser la Municipalidad líder en la prestación de servicios públicos, solidaria y sin discriminación, en base a las competencias establecidas en la legislación Guatemalteca, a fin de velar y garantizar procesos de desarrollo integral y sostenible, que ofrezcan a sus habitantes la mejor calidad de vida, promoviendo la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes de San Andrés Semetabaj en la solución de sus problemas y resguardando su integridad territorial.

11.2 Misión (Anexo 2)

Prestar y administrar los servicios públicos de calidad para el bienestar de la población del municipio de San Andrés Semetabaj y trabajar por el desarrollo con enfoque estratégico territorial y equidad de género, a través del impulso de la participación organizada y de actividades en favor de la salud, la educación, el urbanismo, el fomento económico, la cultura y el medio ambiente.



11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)

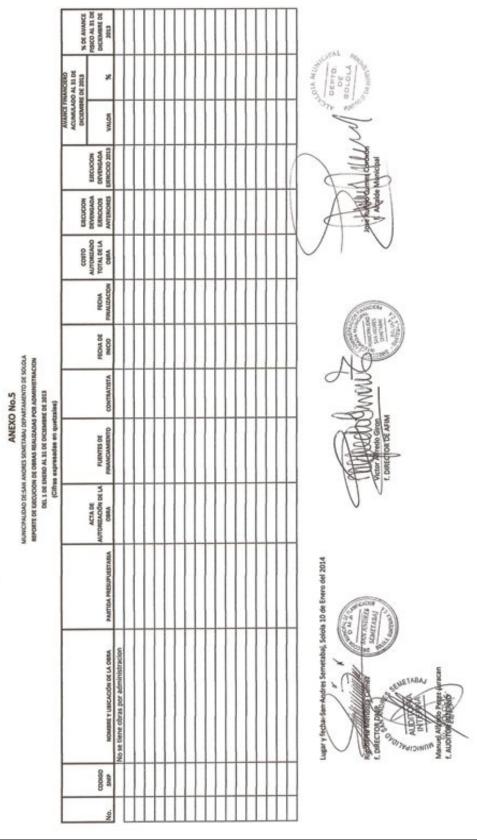


11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

	NOT NYSBEE HISCO AL 11 DE DECEMBRE DE DECEMBRE	and a	390.00	300.000	100.00	100:00	100:00	100-001	100.001	100.00	90'000	30000	190.00	380.00	Sept Make
			900	81	100	901	901	90	900	2	100	36.52	×	15.85	A SO COLUMN WOWN
	ANTARCE FRANCISIO ACUMULADO AL 31 DE BACINGRE DE 2013 VIALOR	Cassonson	0368300.00	Other Do	0256,485.76	G\$39,409,00	00000,0000	00/10/000/00	CALPHA, NLZ AN	C809,090.53	061116241	CE 200, 200 SEC	0457,216.20	OD SPECIAL DO	By war ag
	THABADS				Q25,405.76	0000000			0418,390.41					27,518-09	
	DECUCION DEVENTAGA DE	00348000	0135,800.00	0738780000	G74,276.00	0377,540,00	000030000	0430,000.00	G5,678,592.05	Cabbiomens	0631,06243	CO188,315.10	0467,090.00	G 221,561.00 G	100 mg/mg/mg/mg/mg/mg/mg/mg/mg/mg/mg/mg/mg/m
	DEVENDON OF UPSCHOOL	COMMENCE	063,300,00	000071000	Q064,734.00	ON, ARS DO	0440,200.00								
	MONTO DEL	0000000	000000000000000000000000000000000000000	00000000	000000000	0473,425.00	Q459,000.00	043000000	COLUMNISTE ON	00/23/8/2 00	0615,362-61	9834.12	0499,550.00	C599,425.00	SDITABA
ANCAMBRE	FEDSA	THE CONTRACT	12/05/2003	New Arters	10/09/2013	17/03/2013	0000000	19/04/3013	PATROTES	24010903	SACHASOS SACHOOS	25/09/2013	01/11/3013	26/26/2013 26/11/2013	White PV
De Putaffi bit fre 13813 41	NEW OF	1 2	13/10/2012	100,000,000	36/30/2012	17/11/2012	06/12/2012	19/02/2013	28/08/2013	3406/3013	34/94/3033	25/96/2013	01/08/2013	28/08/2013	F 11 200 3 19E
REPORTE DE ESCUCIONE DE CIRADA MALAZADARA POR CONTRATATO NAS FAUNTES DE TVANNICAMENTOS DEL 18 DE DESCUCIONE DE LA TRES DE DICEMBRATO DE 18.13 (CERTARA RECENTAMENTA DE CARACTERÍSMO DE CARACTERÍSMO.)	COMPRESSES	and the factors had been	has Pable Current Boodes	usn Pybio Gozman Borishes	Mario Roberto Clavesa Damaia	ester rememb meneral descent	Carlos Massa Tuto Grellana Urratia	Merco Meta Gercia Yalif	Oner Moses de Lado Cifuedes	Juan Poblic Guzman Ranalm	hebre Anibal de Lede Gertie	helio Scalan Tax	Marte Roberte Deense Dipreso	federics Mate Garcia Xell	Adams Adams
ASPORTS OF ESCUCION OF	HUDWIN DE	1 2	NAMA/COOKING	-	Shumbo constitucional	Strando Constitucional ACOBEDE	Strange constitucional (studo ceretizaciónal Accesos	Constitucional/WA NAZ/Impunito Cr.	Stroads Constitutions/COSEDE	Stuado Canostrucional /CODECOE	900000	AUTOTOS ANAMA (CORDII	294 YAN W GOODBY W W.Z.	State of the state
	HDH DEL		24/06/2012	5100,0100	TATACOLLE	31/10/2012	23/23/2002	08/03/2023	21/04/2013	11/06/2013	Stuado C 11,06/2013 /C03006	11/06/2013	04/0/2813	00/00/2003	The state of the s
	No. Di	05/2012	6/2003	1380	8-2022	9-3013	trates:	1-3813	2-3023	1-2013	4-2013	5-2013	6-2013	7,3843	
	And a construction of the construction	MECHANISTE CHIEF CASEND MARK SEL	1	CONTRACTOR SETSON OF ACCUMANDED SANTAND FAST CASTING CHARACIAN MORES SANTANAN SOUTH SANTANAN SAN	MONETURE RUCESA, MODEA MONETUREAU, SOLDIA	MECHANINETO CALE SICTOR COORDANTAN. SARROD IL CENTRO, CARECTRA MUNICONA, SAN	SAN DE ALCANTARLADO REJUYU (, SAN ANDRES	OCCOMBINED CALL RECORT SHUADAS, CARRIED CHUP, ESTANCIA, SAN ANDRES SEMETAMA, SOCIOLA	MEDILANS STRADO MUNICIPAL APPORTO MONTAVAN, SAN MONES SENETARAL SOLOA	MEDORAMIDATO CALLE FASE IL CASENO MONVU I, SAN ANDRES SEMETARAS, SOLOLA	MEDICHAMIENTO CALLE RICTON ESCUELA CASSINO SCCACHE, SAN ANDRES SEMETABAL, SOLGUA	INDEPENDENT OF A STATE OF STATE OF THE AND A STATE	AMPLIACION RETITLED BASICO PCI: COCPESATIVA MAYS CRACERES, ALDEA CHADAS ACTAS, SAN ANDESS SENETIARA, SOCICA.	AMPLACON SCRIPA OR ACAMPABLACO SANTAKO BARRO UA RABANCA, TZANTZR BAJO YSBS (* TZANJA", SAN ANDRES SENETARA), SCLOLA	OB
	00000	1	steen	106695	BALLET	110008	123641	117829	13605	133499	113494	115486	139663		
	- 1	ź .	1			- 2		*			91	10	а	17	



11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)





11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDERS SERETALA, SOLOIA REPORTE DE LITICUCION DE PROTUCTOS DE MUNICIPAD SOCIAL, ÁCTIVO INTAKCIBLA, DEL 10 E RESIO, 94.3 10 ELOCIA RESE DE 2013 (COTES OPPOSOS EN MUNICIPAL)

% DE AVANCE FISICO (REAL) AL 31 DE	DICHEMBRE DE 2013									
ACURULADO AL 31 DE DICEMBRE DE 2013	zA.									
ACUMUL/ DICIENB	3 VALOR	8	8	8	cor	9	9	46.00	80	8
ROGIICAS	DEVENGADA EJERCICIO 2013	OCHEO SAD	0.014	193000	2,000,00				2380 80	
DEVENGAD	ANTENDRE									
COSTO	TOTAL DIL.	07 999 799	4,400.00	1,920,00	2,010.00	1,750.20	(1361M)	48.00	9,930.00	
-	PECHA	crachabs	0.000000	ף בומג/ומ/גב	p c106/16/11	p Englander	p c10c/pa/20	o	22/bi(dat) q	0 8100013
	FECHA DE NICIO	14/01/2013	07/01/2013	27/01/2013	11/01/2013	CLOCKEN	67/03/2013		22/04/2013	Managema
	CONTRATISTA O	Onteradore Cale	MATROPHICOS MALLO	Berras care Chine.	Mathematics MAGII	Multiprovides MACO	Number state Wild II		Abarrotoria el contro	Combreto Sur Avenos
	FUENTES DE PINANCIAMIENTO	THE ROOM OF THE PER CONT. COLOR ON THE COLOR	TOO UT IN SET HE CONSISTENCE	05000-100-0117(0300050	300200021136-0131-00320	13 60 db1 000 001 21125 6103-2002	07100-1217-1217-1217-100100		OCUDA-ESTRO-ESTRO-ESTRO-ESTRO-ESTRO-ESTRO-ESTRO-ESTRO-ESTRO-ESTRO-ESTRO-ESTRO-ESTRO-ESTRO-ESTRO-ESTRO-ESTRO-ES	ON THE PER LEGISLATION OF THE PER LEGISLATION
ACTADE	AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	20,203			5313				19311	173013
	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	THE MOOSE OF CONSTRUCTION OF THE STATE OF TH	4000 DE -0.0-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10	FOR COMPANION OF THE PRINCIPLE OF THE PERMANEN OF THE PERMANENT OF	CONTRA DE JOS REFACCIONES POR ACTIVIDAD CON COCOCE, CARCOTRA MUNICIPAL Y AVAISACIONES POR MANAGEMENTOS POR PORTIGOS PORT	DE 80 AUNUERDOS A 7U POR SEGUNDA OFONNARIA DEL REM ZADO DU EL CHITIESTRACIA	COMPRAINES SE ALMURRADOS POR CAPACITACION A FERSONAL MUNICIPAL Y COMESION DE SALLO SORRE BI TEMA DE SALLO SEDAIN, Y PERMONAL PARA	опить пошожаюм	COMPRA DE 400 LISBAS DE AZILCAS, LSO LIBRAS DE RABOZ MATATA NA LIBRAS DE MATATA NA LIBRAS DE CLIMPITADES NATRA ESCOLARES CLIMPITADES NATRA ESCOLARES CLI A CARRECTRA Y	COMPACTO ESTABLISMO COMPACTO ESTABLISMO COMPACTO ESTABLISMO COMPACTO ESTABLISMO COMPACTO ESTABLISMO ESTABLISMO COMPACTO EN COMPACTO EN COMPACTO EN COMPACTO EN COMPACTO EN COMPACTO EN COMPACTO
	CODIGO BNIP NOMBRE DEL PROYECTO	MATTANAS CONTROL MITO CONTROL MATTANAS OF 1 RESSO ALBU, GODENZ, P	FORTISTIANTO A LAS CHARLINGS OR STREAM C CONSEDS COMMITTINGS 0E CONSEDS COMMITTINGS 0E FORTISTIANT CONTINUES OF COMPSTONES VOORIGING OF INMACES OF SAME VOORIGING OF SAME VOORIGNO VOORIGING OF SAME VOORIGING OF SAME VOORIGING OF SAME VOORIGI	N DE S DC MASICHES NO DE SAN OLA	CONTONIO DE SE SETUDIO DE CONTONIO DE SETUDIO DE CONTONIO DE SANTONIO DE SANTO	FORTATEURIPMO X US CONSTRUCTION STRAIN (IE CONSTRUCTION STRAIN (IE CONSTRUCTION STRAIN (IE DESARROLLO PETRONES) DESARROLLO DE SAN DESARROLLO DE SAN DESARROLLO DE SAN DESARROLLO DE SAN DESARROLLO DE SAN DESARROLLO DE SAN	FORFACCINENTS Y CANADAMONS A LIST CONSIDERS OF SALESY MESS AND STORY OF AURICIDA OF SAN ANDRES SOMETHANA, SOLO LA.	WOOMS TO STATE OF THE PARTY OF	POTTATION BY TO A DESCRIPTION OF THE WARNEST OF THE	FORTABONIENO AL RESUNDUDO RECASAMBABB CURTURALES EULENDANA VERVENAS DE LA CONSIGNIA NA VERVENAS DE LA CONSIGNIA MANDINE, EE
			2002	238612	20000	126622	9000	1	2	9
	No.									



ANEXO No.6

BUNICPALIDAD DE: SAN ANDRES SENETABAL, SOLOCIA

PREPONTE DE EJECUCIA NE PROPETO SE DE MAYON DIVIANDALE)

DEL 1 E ERBERO AL 1 DE DICEBBRE DE 2013

(CITES OUTDOSANDA EN QUANTION)

% DE AVANCE FISICO (REAL)	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013									
1, 51 DE E 2013	38									
ACUNULADO AL 31 DE DICEMBRE DE 2013	VALOR									
	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2013	00000	0.235.00	1,330.00	8	00.004	450.00	501.0D	0005171	2.345.00
DEVENGAD	ANTERIORE E	ď	a	a	0	σ	a	g	a	· ·
costo	AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	00.099	1,75 00	1,230.00	00 465	80.80		202.00	COCSTT	1,245,10
	FECHA	p Esotyansa	P. ELDANGTORIA Q.	30/04/2013 0	p stor/som	p 8102/50/00	a	ď	b streysore	0 (105/20/51
	FECHA DE NICIO	03/65/2013	17/04/2013	30/54/2013	rnophoho	100,000			croz/sg/no	15/05/2013
	CONTRATISTA O	Gardento Sar Anims	Markerweis MACO	Milburic to MACU	Multiproviers NUCL	UNIVERSITY TO THE TOTAL PROPERTY OF THE TOTA			Milmwkie MCJ	Aberroteria al careco
	FUENTES DE PINANCIANIENTO	00000-1010-6010-001000100100100100100100100100100100	300 003(000) 1414-0101-4200	000000 9711200000000000	000-001641120000000000	GROUGH HIGH STREEGHOOTHOOGE			OXUM-TOTH STITT THROUGHNISHME	40000): 1000; 471122000031000487
	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	-	T	16-313						21-203
	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	COMPINA DE SU URINS DE POLICI, COMBICIO EN TILINSCOCIO DE ANTI AUNCH PICCO O CHANTE CALMINADES MER ESCILUES CEL LA CARROLLA Y COMUNICACIO MANDENATES	COMPRIDE SEAMULIDOS A 2.2.20 CONTRA LINO POR LEU LOS CONTRA DE LEU LOS CONTRA DE COMPORTE HA LOS ÉS SOUMEZ LOS MANTES SENTIDADA. EN MANTES SENTIDADA		COMPRAINTS A MULTIPLE A Q 13.10 CUM, WICH LOS Q 13.10 CUM, WICH LOS A PROPORTION A PROPORTION OF A PROPORTION	COMPRAID 42 REFACCIONES PARK RELIMEN CREMINER EN ACCIONATION DE LA MILIER REMIZENDE EL ARTÓN DE 3013 EN EL SALÓN DE GUITENSTACIO, SAN ANDRÉS SEMETINANI.	SETA DOUBACION	SECTA DIQUIDACION	COMPA DE 50 AMURRACA A QUESTO DO TROMESTO. COL LA SENSIA SEL GADA EN COL LA SENSIA SEL GADA EN CACAMBRACE L'HESTORIA PO MACHINES EN DE COMMANDE E MACHINES EN DE COMMANDE E THE SEL COMMANDE E THE SEL COMMANDE EN DES CALLES	COMPANIO, 230 DEPRESOS GUTENOS AO SOLO CAM- UNO, PARA JOSTAN AO SOLO UNIO, PARA JOSTAN DEPO BELIS COMPANOS, 2012 DE LOS COLMANOS, 2012 DE LOS COLMANOS, 2012 DE MATADO LA CARCERA MATADO LA CALCERA MATADO LA CALCERA COMMUNICACIO
	CODIGO SKIP NOMBRE DEL PROYECTO	FORWALDMENTO ALCOMMENTO OF CONTROL OF CONTRO	TOTALEMENTO A 48 COPALIES OF STREET OF THE S	PORTALEDINING A LIN CONCIDENTS DEL SETTAN DE CONSEGUE COMUNITANDE DE DESARROLLO (COCCOCOMECNES Y COMUNICIPOR. MUNICIPO DE SAN MADRES SEMETADA., SOLOLA MADRES SEMETADA., SOLOLA	FORMALCHARDTO'S CAPACTURIOR A LAS COMMISCHES DE SALUBY DE SOS AMBERTE, DE MAINICHE DE SOS AMBRES SENETIAM.	HOTTELEDMENTO Y CANCITACON A AL DOMASON MANDERA, DE LA MUNE PER LOS SETEMA DE CONEDOS DE DESARBOLDO DE MUNICIPIO DE SAN ADDES MUNICIPIO DE SAN ADDES	SCHITA LIGHTBACKON	SEXTA LIQUIDAZION	GORDICAMENTO A US COPSITIVATE DE SETEMA DE COMBRECAMENTRA DE COMBREGA EL COMBRECAMENTRA DE SAN TACOMENTRA DOCUM	FORTHICTMENTS OF TEXABOLIO FOR LAS ANTHORSE CHITABLE STATIONES CHI
	CODIGO SNIP	7992	179927	12 13612		1300	15	9	ZT DESCRI	
	No.		-							



ANEKO No.6
WINICPALIDAD DE SAN ANDERS SERIETARAL 300.0LA
PERDAYE DE EJECUCIÓN DE PROVECTOS DE RIVERSON SOCIAL ACTIVO NYANDRLES
DEL 1 DE RISERO AL 31 DE DICERRISE DE 2013
(CITAS OUPROSCIAS EN QUAZARIS)

			-				-	_			-	7
% DE AVANCE FISICO (REAL)	DICHEMBRE DE 2013											
AL 31 DE DE 2013	×											
ACUNULADO AL 31 DE DOEMBRE DE 2013	VALOR											
Profest Louis as	DEVENGADA EJERCICIO 2013	07978		88	00100				0 0,340,00	00 % 0		21000
DEVENGAD	ANTERORE											
COSTO		1,436.40	2,050.00	00 006	6000089	0) 089	908.00	06.527.50	00061	8		210 00
	FECHA	p (202/)46/17	p cracyza/zr	p (100/2013	D RIGG/Solde	15,055,2003	0	0 512/96/2013	0.6100/50041	0 8055508	0	0
	FECHA DE NICIO	CD6/90/1Z	13/05/2013	C102/50/CD	3005/2018	1506/2013		12/06/2013	18/05/2011	28080		
	CONTRATISTA O PROVEEDOR	Multherwicks NVCO	Sattatowns Chb'ry	Cornect y relacione.	Markens of MACO.	Mithurwise MICU		CONSTRUCTORA SAS	Morke for Cole:	Reference Frompe a Lo. Defens		
	FUENTER DE FINANCIAMENTO	2300 KOZ KOD FOL ZE-ULDS-0802	COOP HOTE SERVE TOOLS COOPERATE.	OUTCOMP TOTO CETTER HADSON HADSON	60109- 1010 FT ET	007700 6010 6015 600000000000000000000000000		11 WORST WORK STATE AT SECTION WIT THE INTERPRETATION OF THE WORK STATE AT SECTION OF THE WORK STATE AT	ZODO EGIO EZECUDECONECCONTE	2000 1017; G27 1000 2000 2000		
ACTA DE	AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	21-2013	m &		ENG. IX				23.3013			
	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	COMPAN DE 62 ALMUNDOS PARK VECHOS Y COMMUNICADOS POR ACIPIDADO BELLEGAM IN SULCIA, DBL PROSIDAM DORIO SESLPO.	ND OO NO SEE OO	COMPRAIDE SED PRINTS DULCTS A Q 1.00 CADA URBO, FARK AUMENTACION P.OR. OUMPRAINTS 2013	COAPPA CE ELD RESCEDIUS PER ALMADIA E CELEBRADON BELON EL UNADES VARIO REDON EL UNADES V	PAGE DE 60 RÉFACIONES DE ALFARETTADORES « SETUDIANTES PROCELERACION DEL DIACE LAS MADRES	SEPTIMA UGUIDADON	COMPRA DE MATERALES DE CONSTRACCION PARA LA ELAGORACION DE INTURAS MICORIDAS CREL ASERIO PRINTALE, SAN ANDRES SENITARAL, SENICA	COMPRAINT BESUNDS DE AUMENTES POSITA CELEBRACION DE LA BENCACION DE SEMILLA A TRAVÉS DE CEREMONIA MAYA	COMPREDE DE ARMENTOS A QUES CANA HINO, 18 REMOCORES A CALO COM UNO POR REALIZACION DE ERENDOCHO DE SANILLA DE LA COMPREDA DE PUEBLOS INMESSANS Y PERSONALE COMPLOS EN ALDE COCHIZE COMPLOS EN ALDE COCHIZE	NOVERA UDUEAGON	NOWENCHALIENGON
	NOMBRE DEL PROYECTO	ANIMACS SOMETAND ALL OF THE STATE OF THE STA		EQUATION FOR DEVISION OF DEVIS	MOON FLA	CONTRACTOR OF THE STATE OF THE		S PARA UFAS O X ELUTU IL	FORTALIONNENTO A LAS CONCEDIGOS DEL SOTRAN DE CONSEDIGO COMUNICADO DE DESANDELO (COCOS COMEDICES Y COMUNES DEL MUNICIPIO DE SAN 119612.) MARRES SENETADA, SEJOGA.	FERTALEINERIO A USE COMPADENCES DEL SETTAM DE COMPADENCES DEL SETTAM DE COMPADENCES DEL SETTAM DE TOTALISTO DE COMPADENCES TOTALISTO DE MANCHO DE ESMA OMBADA SENTEMAN SOCIOLA.	MOVEMA, UGUENCIEN	MOVEMA UQUIDACIÓN
	CODIGO SNP	126612	236612	13611	E MUSI	10901			116612	C199C		
100	ž	ន	9	п	8	82	14	я	98	8	2	8



NUNCIPALDAD DE: SAN ANDERS SERVINADAS, SOLOJA
ARPONTE DE ELECUDADA DE REPONETOS DE WICHERON SOCIAL (ACTIVO MITANDEL
DEL 1 DE ENERGO AL 31 DE DIVERSOR DE DE 2018
(CITTRE ROPERSOR DE MITANDO)

% DE AVANCE FISICO (REAL)	AL 31 DE DICIENBRE DE 2013									
ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	VALOR		() () () () () () () () () ()							
	EJECUCION DEVENGADA EJERCICO 2013	g 340.00	9 275.00	00 SBP/T D	02 18400		00 00 E	00 765 0	005611	1
DEVENGAD A	EJERCICIOS ANTERIORE 8	0								
COSTO	AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	340,00	1,725,00	1,485.00	3,510,00		Cestods	00769	0.750	472552
	FECHA	0	G6/03/2106 Q	34777013 0	D STOCK (A) 451		09/08/2013	ь	o cracyanyan	D (1007809)
	FECHA DE INICIO		56/37/21.08	31/09/2013	5107/2015	The state of the s	09/08/2013		C10Z/RQ/SO	09/06/2013
	CONTRATIBIAO		Marber-deles MACII	Mitherwise NACO	MAthematical MACI	The state of the s	CONSTRING LA ASUNDON		Michael and Angel	Адтинения д Бисво
	PUENTES DE FINANCIAMIENTO		00000101135-0101100000000000000000000000	97000-1910 1217-1910 1217-19100	20000000000000000000000000000000000000	TO DO ONE OWN THE WAY THE PARTY OF	00-107-1070-25 927 TD0 933 TD0 933 TD		oncio jano-tittioooxooxoox	08*101-1010-022171000001000007
	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO		27.2013	-	in sur					30 2013
	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	номами пальтом сим		SE SANCISCO PASS SE SENCIONES SE SE SANCISCO PASS SE SENCIACIONES DE CONCEST DE DE DE DESCRIPCIONES DE CONCEST DE DE DE DESCRIPCIONES DE CONCEST DE DEDUCIÓN DE EN MON GENERADA CON DE ES BULLO DE DESCRIPCIONES DE CONCESTO CONTRETENDO DE ESTONO CONTRETENDO DE DE SE ACONO CONTRETENDO DE DE SE ACONO CONTRETENDO DE DESCRIPCIONES DE CONCESTO CONTRETENDO DE DESCRIPCIONES DE CONCESTO CONTRETENDO DE DESCRIPCIONES DE CONTRETENDO DE DESCRIPCIONES DE CONTRETENDO DE DECENDO DE DECE		COMMENT OF STREET, ST. 10	BONDER DE ARTOR DE LE LES BONDES DE ARTOR DE LE DE SEN ACRES SUNTANA DE NED E MÉRCAS POR ANVERGARES DE DICISE	KODWORDIN WKIDBO	COMPAND LES ARALTERIZE MARIE ENVIOLENCE A. MARIE ENVIOLENCE A. MARIE EN HORACONES A. MARIE EN HORACONES A. PRESIDENCE ALL LES PROCOCES A. PRESIDENCE A. PRESIDE	COMPINIO E LETTI GALLINIAS PONICIDENES DE LISCANIAS PONICIDENAS DE LISCANIAS PONICIDENAS PARABLIAS DE SOUCHE ENTENES PONICIDENAS ANAMAS
	NOMBRE DEL PROVECTO	NOVEM UQUIDACIÓN	FORTRALCE MENTING A LAG CONSCIONATION OF LAG CONSCIONATION OF LAG CONSCIONATION OF LAG VICTORIC OF CONTRACTOR OF LAG VICTORIC OF LAG	ACTION PROFINED WHINDLE TO ACTION TO THE CONTROL WHINDLE ACT SELECTED BET WHINDLE ACT SELECTED WHINDLE ACT SELECTED WHINDLE ACT SELECTED WHINDLE ACT SELECTED BET BET BET BET BET BET BET	BORTALDHIPTO ROAD AND TO THE CONTRACTOR OF THE C	COMPANY OF PRINTERS OF 10	OMMERS IN STREET BY	DECIMA LIQUIDACION	FORTIZEMENTO Y CONCINCON A LA COMEDIA NE MENOR TOTAL CANA A LA COMEDIA NE MENOR TOTAL MANCHOR TE STAN MENOR TO MANCHOR TE STAN MENOR TO MANCHOR TE STAN MENOR TO TOTAL STAN STAN STAN STAN STAN STAN STAN STAN	COMERA DE 1278 GALLINAS PONDECARSE DE SE EMANERA POR PROPERTOR PRESENTA A SANTINA DE FECTAGOS RECUESOS ECONÓMICAS, ALDES PARAMENTALANA, SAN ACINES PERFECIANA, SOLICA PROPESTO DE LA COFICAMA DE LA CANTINEA POSICIANA DEL CANTINEA POSICIANA DE LA CANTINEA POSICIANA DEL CANTINEA POSICIANA DEL CANTINEA POSICIANA DE LA CANTINEA POSICIANA DEL CANTINEA
	CODIGO SNIP		(1992)	2027	200271	750075			260	
	å	30	31	æ	*		ň	35		*

MUNICEALIDAD DE: SAM ANDRES SERFITABAL, SOLOU, A REPORTE DE EJECUCION DE PROVECTOS DE WIRESROM SOCIAL, JACTIMO BYTAMBULI, DE BERROAL JA DE DOERHERE DE BATA (CITTRA SERVINALIA DE DE DERENERE DE BATA (CITTRA SERVINALIA DE DECEMBERE DE BATA

N DE AVANCE RBICO (REAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013						
ADO AL 31 DE SRE DE 2013						
EJECUCION DCIENE DEVENSADA VALOR	3100.33	46,527.26	10 AC 24	505271	TTSOD	doren
DEVENGAD A A A A A S A S B B B B B B B B B B B B	e	đ	o	0	o	0
COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	277	AC 158.52	42,316,00	005273		199.00
FECHA	p (100/100/100	09/06/2013	p Executably	p Eins/ans/	ף בומלומענב	0
FECHA DE NGO	03/08/2013	£100/80/80	27/28/2013	24/07/2013	23/16/2013	
CONTRATISTA O PROVEEDOR	Americins it e Rocto	open is she incorrectly	OELNE PERSONNE PERSONNE	Correent San Accres	Combonds San Andres	
FUENTES DE FRANCIAMIENTO	ON 1000-10211-4217700000000	20 DQC+ 1012-2228 EUDOSODOSOGO	DECOMPLETED BY STATES OF THE S	ONCOM-TESTS GETTE TO DESCRIPTION	OUCOOD TOTO PETET TOO SECTION	00 000 PS TS 500 PS TS 500 PS 50 PS
ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	90-2111	502 GE	102:01	10.000		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	UNNE MANKS SCE SCE ANDRES	- 11	T 10 -	COMPINATOR SURVEYS DE CONTRACADO POR CANADADO A COCODES EL SUR UNIO DEL SULO PRINCIPACION CANADAMAN PRINCIPACION CANADAMAN PRINCIPACION CANADAMAN PRINCIPACION CANADAMAN	COMPRAIDE 23 LIBRAS DE POLLO POR GASTOS DE ALMENTACION PARA CUMPARAN ESCICLARES DEL MARE INGANTA, ENLIGADA SI 23 DE AGOSTO 2013	IMBOOMA LIQUIDACON CONTRO de 15 cuclones, 15 sociales, 15 enchones, 15 social, 15 seconemis de ment, 15 bettons, 15 have partici- 15 bettons, 15 vier público, 16 bettons, 15 vier público, 16 bettons, 15 vier público, 18 bettons, 18 bettons,
NOMBRE DEL PROYECTO	COMPAND LETS GOARDAN CONTRACTOR C	COMPAN DE 1778 64 UNAS PORPICIÓNES DE INSTRUMANS DOS ADDICTICO NAMA STATECIONA A PARA MINA DE ESCASOS RECUESOS ECOPÓNICAS A LOCA POR PARA A SAN APORES ESPETANAL COCICLA PROFESTO DE LA DECEMBA DE LA MILITIRA DA 235 EL CARTON DE LA MILITIRA DE 235 EL CARTON DE LA MILITIRA DE LA MILITIRA DE 235 EL CARTON DE LA MILITIRA DE LA MILITIRA DE 235 EL CARTON DE LA MILITIRA DE LA MILITIRA DE LA MILITIRA DE 235 EL CARTON DE LA MILITIRA DEL MILITIRA DE LA MILITIRA DEL MILITIRA DE LA MILITIRA DEL MILITIRA DEL MILITIRA DE LA MILITI	CONTROL CE 139 CLIMITALE DE CONTRINAL AUBRICODAR HOUCERO COTACION DE 445 PROCEDO DE DOTACION DE 445 PROCEDO DE DOTACION DE 445 PROCEDO SE CAMBILISO DE ELEGIOS ESTUROS DE 4400 PROFINANT SIN ANDRES ENWETNANT, SIN ANDRES	PER SHARING WEATHER SHARING STATES OF SHARING	POPTUZEUMENTO AL DESARBACIO DE LAS ACTUDIOSES CULTURALE, EDUCATARE PROBESTIMA DE LA COMPSION MUNICIPAL DE ENVI	UNBEWARDLINGON WORKNARDLINGON WORKNARD ED GOFFAN SCHOOL OFFAN OF VARIETY SCHOOL OFFAN OF VARIETY SCHOOL OFFAN OF VARIETY WITH OFFAN OFFAN OF VARIETY WITH OFFAN
CODIGO SNIP		024604036	0.4	17	120021	
ź	Ħ	*	•		4	



ARENOME DE EJECUCION DE RAPION DE SERVENTA LA SOCIOLA REPORTE DE EJECUCION DE PROVECTOS DE INVESTIGON SOCIAL (ACTIVO NTANBELE). DE UL RES ESERSO AL 13 DECIDIAMENE DE 2013 (CITA NETRANDA NE ORGENE DE 2013).

% DE AVANCE FISICO (REAL)	ALST DE DICIEMBRE DE 2013		Г										
	DICIER				_				-				
ACUMULADO AL 51 DE DICEMBRE DE 2013	2												
ACUNULADO AL SI DE DICEMBRE DE 2013	VALOR												
TO CONTRACT OF	DEVENGADA EJERCICIO 2013	905,281				183	9,450.00	1 355					occure o
DEVENGAD	ANTERIORE	a	a	0	0	0	ō			e			
00870	77	00,578,0			735.00	29,325,02	9,439,00	13 300 46	0,000				DU 1007
	FECHA	500000000000000000000000000000000000000	a	p Eugs/actua	p trat/at/ta	p Etatýotýta	01/30/3013	0.000000	03/10/2013	0 20000000	0 81000013	D (CDC/ED/11	b נימב/שמ/דנ
	FECHA DE NICIO	CIOCABOAT		61/10/2013	01/10/2013	01/10/2013	61/10/2011	A CONTRACTOR	00/10/2013	CAMAZORS	on Only of the Control of the Contro	22/06/3013	CINCIBALIZ
	CONTRATISTA O PROVEEDOR	Palaceres Oct. 19		CONSTRUCTORN SAS	CONSTRUCTORA SAS	CONSTRUCTORA SAS	CONSTRUCTORN SAS	Commercial	CONSTRUCTION SAS	POTALS	OFFINANCE	Mathematics MAD.	Mai servetan W.C.II
	FUENTES DE PINANCIAMENTO	ONE WHEN IT THE PROPERTY OF TH		1000410003138232-0101-520103	001003-0010-0010-001000	0100000000332535000000000000000000000000	0010000-10102-27912-000004000011	TOWNS CONTRACTOR OF THE PERSONS AND ADDRESS OF T	00000000000000000000000000000000000000	02200 1930 62742700300002005	13 CE 013 CE	CHEADO-COTO-SCTTEDOCUMICQUAITS	ONSOR PETE TETT (MONEMONE)
200	AUTORIZACIÓN DEL PROVECTO	nen.		36.203		16-2023	SETOTS.						
	a	HARO DE 73 ALMURADOS SER O CADAL MONO POR ENLICACION DE METATANDO EL DA INCOMUDE RESULTADO EL DA INCOMUDE RESULTADO EL DA CADALA E EL SALCA SON MALA DE GORDREZ.	пороску положного	O Sociale clines para lamina	() I have the closure 4"	Are the concreto		25 innes (ges after 28	30 paralis de 3-0	CONCOMPA, DE MAIDMAIS MAR EL 13 M. 15 DE ZOTHAMBE 2023 FOR TALBAGON DE FESTIA MATALEY ARYNO DETRIBUIDO ALOS ESTABLEDIMENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPO	CONTRACTE SOS VARBOS DE VALOR SOS VARBOS DE VALOR SOS VARBOS DE VALOS DE VA		COMPRIO DE AUMENTOS PARA LA ACTURNO PREU DESAR DE LA CERRO XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
	NOMBRE DEL PROYECTO	FORTIL EDIMENTO A LISS CO-AUCTUSES DEL TSCTEMA DE CO-AUCTUSES DEL TSCTEMA DE CO-AUCTUSES DEL TSCTEMA DE DES HERRIT DEL COMPONITORIES Y COMMINST DEL MINISTRO DE SAN DAMES SEMETAMA, 50 COLA.		9	10	MARKADITAGON DE PLAS	SAN ANDRES SEMETABAL SOLELA. 225 Registed 102			OCHTECHNICOLUS CONTRACTOR CONTROL MUNICOLUS COLOS CONTROL MUNICOLUS CONTROL MUNICOLUS	UNR DE NAME OF STREET		FORFALDINERTO A ISS CONFOCE CEST STREAM OF CONFOCE CEST STREAM OF CONFOCE COMBINITIONS IN CONFOCE COMBINITIONS IN CONFOCE COMBINITIONS IN CONFOCE CEST STREAM OF COMBINITIONS IN CONFOCE CEST STREAM OF COMBINITIONS IN COMBINITI
	CODICO SNP	1060							19994	3			
	2	1	Ľ						্ব				



APPIACA DAS APPIACADOS DE MINICIPALIDAD DE SANA ANDERSE SERVETARAL SOLOLO.

RELIGIBICION DE PROVINCITOS DE MINISTRINA SOCIAL, (ACTIVO INTANCELLA REPORTE DE ELEGORIA DE DESENBRE ELE ES 2013

CEL 100 ELEGORICON DE PROVINCITOS DE MINISTRINA SOCIAL, (ACTIVO INTANCELLA PROVINCIAL DE DESENBRE ELE ES 2013

CEL 100 ELEGORICON DE PROVINCIA DE DESENBRE ELE ES 2013

CEL 100 ELEGORICON DE PROVINCIA DE LA CALIFORNIA DEL CALIFORNIA DE LA CALIFORNIA DE LA CALIFORNIA DEL CALIFORNIA DEL CALIFORNIA DE LA CALIFORNIA DEL CALIFORNIA D

S, DE AVANCE FISICO (REAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE											
ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	-										
ACUNUL	4										
EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2013	50	~		0,000,00		62.00	0 139503	grepy,	g 418.00	00 0000	0.7,861.00
DEVENGAD A EJERCICIOS ANTERIORE		o o	ø		a	a		đ	0	0	
COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL	340.00	3,285.00	00 00000	1,70000	264.00	62.00	00'90'1	91930	413.00	00'000	Ø.851.00
FECHA	p ciationict	D \$100/00/07	04/00/2013	D ENGVOIR	ø	0	p Esosyadyss	cas/tc/tt	0	0	25/10/2011
PECHA DE NOO	r c	20/00/2013	04/20/2013	29707013			27(172)13	cuchtým			25/10/2013
CONTRATISTA O	Matterwisher MAGL	Multi aevikins MACO	Wa'yatiba sa	25,000			Malitanvicto MAC	AAMERIE MIS OOF			00
PLENTER DE FINANCIAMENTO	DECORPTION SETTERACIONECLONICS		23/00/03/003/001 241 25/01/51/2002/00	DOD-HOD-ECTGTOMODOMOECT			001000-0001 TTTTTCC000C000C	13 GROSH 600 (01); 207 31 6000-6001; 00			22 20 03: 005 001 367 21 010; 0001 50 00 12 00 00 10 0
ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROVECTO		88.833		96.2013				10079			40-2013
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Compare or Marchana pare la actividad nealands con ratios y mathes delamin on elecano Xerodo, de lo comban de	ARALITEZOS PARA, UA REJACION ORDANDAS, OS COMUNDA, RICALZACA EL DIA 20 GOSTAN DA LA ALDEA CARGAS BAUGE DI.	10 MALETIN SPORT, 2 MOCHLAS SPORT ROSA MOCHDO Y AZUL PANA MOCHDO CON STARRE ECHROTOS FINI CITICAS FATT SIN 196565	COMPRAINS INTÉRNISS INTÉRN	ресимациятиство	DECINA CUARTA USUBACION	COMMING DE 48 NEMICIONES Y 48 AMMINISTRODOS CHE CONSTINCTOR A MILIERE NELEMENTE DEL GREGNIO CONTRIBUENTO DEL GREGNIO CONTRIBUENTO DEL CONTRIBUENTO DE CINTENTATIONO CINTEN	CHANNA OF EQUIPO DE STATO, ELGINALDOSA STATO, ELGINALDOSA MANA REALESCON OF PROVINCIO DE GOLIANMENTO DE ESCUELA OFFICE, RUNA MANCH PINAMENÇO GOSTO DE LA RUNA MANCH PINAMENÇO GOSTO DE LA RUNA MANCH STATO DE GOLIANMENTO GOSTO DE CONTRA STATO STATO DE CONTRA STATO FACTURA DE STATO FACTURA DE STATO	обстава одинта и одираском	осома силта пошравови	COMPANDE TRATES DE Y COLOMATTES, UTILES DE ORIONA Y 2 IMPRISOQUE SABA USO DE LA COMBION DE LA MUIER, FACTURA QT 26725
NOMERE DEL PROVECTO	CONSTRUCTION OF CONTROL OF CONTRO	CONTRIBUTION HOS CONTRIBUTION HOS CONTRIBUTION CONTRIBUTION CONTRIBU	HORIZONAMIA DESPRETUR DE LAS ATTRIDUCES DE TUBBLIS. EDUCATIVAS VIDENCIAL DE EDUCACION MUNICIPAD DE SUCICIONAL MUNICIPAD DE SAN SUCICIONAL MUNICIPAD DE SAN TARRES SENEMANIS SOCIAL	CONTRECHION ALTERNATION CANADAL CONTRECHION CONTRECTION CONTRECHION CONTRECHION CONTRECHION CONTRECHION CONTRECHIO	ресимсимта положение в в в в в в в в в в в в в в в в в в в	DECIMA CUARTA UNUBACIÓN	FORTALCANIDATO Y CANADACCE AN CANADACAN WANNESS OF TA MINISTER OF STATEMAGE CONFOCO DE DESANCIA OR MINISTER OF SWA ANDRES 11701 STORTUNA SOLUCA	EDIEMMENTO ESCATA PRIMARIA VAZERO ESTUTI L'SH ANDRE SANETAN, SKOLA	DECIMA QUINTA LYCIADAGON	осоми спити паи видом	COMPRA DE THITES, PRITURAS Y COLORANTES, UTILES DE OFICIALY 2 IMPRESONAS PARA USO DE LA COMPSION DE LA MAURI, FACTURA QT 26725
98 09000			136621	1961			SE FIGHT	150271	99		
4	£ 3		9	55	38	65	21	**	36		

APIRACO DE SAN ANDESS SERFERBAL, SOLCIA
REPORTE DE LICUCION DE PROVECTOS DE RIVERSON SOCIAL (ACTIVO BYTANGRILE)
DE LA DE BERROLA LA DE DOUBBRE DE ESTIL'ÉTRA SERRASAN AN ORIVENIANI.

% DE AVANCE RRICO (REAL)	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013								
ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	VALOR								
	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2013 VA	000417	820.70	0317.00	884	,	1,290.00	07/02/TE	
DEVENGAD	EJERCICIOS ANTERIORE S		0			a	a	a	
	AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	1,140.00	SW M	1,627.00	danch	4,048,00	1730 00	31.500.00	
	PRCHA	b market/se	p tat/at/51	08/11/1013 (b stee/21/95	14/10/0018 Q	p croc/c1/90	o engazosm	0 00000
	PBCHA DE NCIO	24/10/2023	t.02()02(/.1	1,007,17,00	34/14/2012	14/10/2023	04/13/2013	0.6/2/2013	13/11/2013
	CONTRATISTA O	Mulharratan MACO	Mufmandess MACU	Mehaevica MACU	Ormetida Anijas	Consection Ampas	Cherity Strateon Solones	iminis virassens son	Service Tutshics B.
	PUSITES DE FINANCIAMENTO	N 12500012000011112-0003-001005	W 00 000 000 100 11 21 (101 000 000 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0	1205000000011129 0101 000100	230001000211117.000100000	0 00000 1000 00112000000000000000000000	93	2.2500.200.200.12.52.52.000.200.11.200 2.000.01.20.200.10.25.2.000.200.200 2.000.01.20.200.200.200.200.200.200.200.	13 03 000 000 000 175 31 0073 5000 50
	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO							\$102.45	46.7013
	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	COMPRIA DE 21 HENCEDANES Y CONTROLOGOS DOS MITORIAN LOS COCOCES DE LAS COMUNIDADES DE DA 24 DE COMUNIDADES DE DA 24 DE COMUNIDADES DE DA 24 MILIO DE CANOSS DAVIS	COMPRA DE 20 ALMERZOS POR CAPACETRACIONA PORSONAL REALZAGO EL DIA LE DE CICLORE 2,003.	COMPREDICTO A ALALIERODO A Q 22.00 FOR RELADIM CONDINARIA DEL CONLUDE DEL 8 DE NOVIEMBE DA CAGEND CAUTHETANDA	COMPRUCE AL MENTACION MAN IELIZACION DE ACTINIDADE DE LA COMPIDOR DE MATTO PAZIONE TES MEDOS CUCINANAS, Y COMPSON DE LA MAIDE MATUNAS 805, 801, 7835	COMPA DE 235 REYOCONES PARA LA ACTIVIDAD DE PARTICENDOS OUDADAMA	UNIDADES DE SOUBAS YOU UNIDADES DE BOMBAS DE LO WINDADES DE BOMBAS DE LO WINDADES DE MACTIVIDADES DEPORTIVAS SIL PACT AND PARTE DA PACT AND PARTE DA PACT AND PARTE DA PACT AND PARTE DA PACT AND PACT AN	pro de 1000 black de 1940, 144 mis para mon, 25 mis de maraga, 18 de antre de rio, 18 min in 4 mis arrois la mara in 4 mis arrois la mis arba decemento, 50 de 125 varilland de 1940, 125 varilland de 1940, 150 for destructurados 2,50 for destructurados 2,50 for destructurados 2,50 for destructurados	POSO DE FUTEA OLETALITEMISO POR TANSLADO DE EQUIPO DE SONDO DEL PROVECTO DE XELANU I
	NOVIBRE DEL PROYECTO	A LA COMPANIENT OF CONVENCION A LA COMPANIENT MANAGEMENT A LA COMPANIENT OF CHANGE COMPANIENT EXPANABLE THAN AND THAN AN	FORTALDOM BY TO YOUNG TABLE A A LA COUNTROL WANTH OF BUT IN MAUNE HE LOS STEPHOLD OUT 137013 MAUNICHO DE SAN ANDRES	DE SECOND DESAN	PORTALIDMENTO A LAS CAMPONDO EL SETAMO E CAMPONDO COMUNITARIOS DE DESARROLO (COCORC COMPRONES VOCAMBO DE ACAMBONES VOCAMBO DE ACAMBONES VOCAMBO DE ACAMBONES	CONCIDENTARIA DA DOS CONCIDENTARIOS SEL SEL SEL SE CONCEDES CONTRICADOS DE DECARRACIO (CONCIDE CONTRIVARIA Y CONCIDE CONTRIVARIA 25601, ANDRES SENENAS SELOS SEL	COMPINAL DE 30 BOMBAS Y 4 UNIDACES DE DOMBAS DE 10 TRULHOS UTRIZACOS EN ACTIVIDADES DE PORTINAS EL 10 DE MONÉMBRE 2013 FACT 420	COMPAN DE MATERIALS PARA RENOCUENCIONE DE ACADAN ANDRES SENELS DE ACADAN FACURES SENELS PARA FACURES PARA FAC	MAGO DE RIETE A LA CUIDAD DE LOUIZATARAMASO, CIANTÉMALA POR TRASLADO DE EGUINO DE SONDO DEL PROVECTO DE CONTRANCES DE CANTONINA CONTRA DE SONDO A PACTORA ALE SEMETIRAN, SONDA PACTORA ALE
	CODIGO SNP	24 V N STOREST	A N N N N N N N N N N N N N N N N N N N	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	200	126612	8	8	
	ź		.,						

ATHEN WAS A STATE OF EACH AND WE SHARE SERVICES OF INVESTIGATION WAS AND WAS A SOLICIA REPORTE OF ELECUCION OF PROYECTOS OF INVESTIGAD SOCIAL (ACTIVO WTANGRE, STATE OF THE WISHOLA, IN OUT CHILD HER OF 2011 OF THE WISHOLA, IN OUT CHILD HER OF 2011 OF THE WISHOLA, IN OUT CHILD HER OF 2011 OF THE WISHOLA, IN OUT CHILD HER OF 2011 OF THE WISHOLA OF THE WISHOUT CHILD HER OF 2011 OF THE 2011 OF THE WISHOUT CHILD HER OF 2011 OF THE WISH OF THE WISHOUT CHILD HER OF 2011 OF THE WISHOUT CHILD HER OF 2011 OF THE WISHOUT CHILD HER OF 2011 OF THE WISHOUT CHILD HER OF

% DE AVANCE FISICO (REAL)	AL 21 DE DICIEMBRE DE 2013								
	×								
ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	VALOR								
	ELERCICIO 2013	0 2170.00	278.00	003257	0208271			2,000.00	0 13,002.00
DEVENGAD A	EJERCICIOS ANTERIORE 8								
ODSCO	AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	dbd71,t	276.00	1,526.00	01.085,4	175.00	7225.00	00 000/2	13,500.00
	FECHA	o בוסד/בני/אנ	ה נומנ/ת/נו	p kinchihe	p (102/71/01	p (10/17/91)	p spot/tt/st	p cos/cour	9 20202043
	FECHA DE IMCIO	18/12/2013	1977/2013	34/10/2013	czac/cz/cz	16/13/2011	18/11/2013	18/11/202	19/11/2013
	CONTRATISTA O PROVEEDOR		Mehannen Moou	Multipovedate MACII	Mirrith Amelic Browns Mu,	Mulharyz en éndahi	Mi faurwen MOD.	Kami Produce Deva	CONSTRUMESTER
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	12 BD 053 00 12 13 34 chul 0030 00	00000 1910 1911 1910	31 09 031 003 001 211 21-0300-0001 00	1000-1000-17-58T-100-000-000-00-1	1300032000037117-0103-00000	OZNO 1910 GZTZOROMZOMZ	13 02 001 000 001 196 52 0101-0014 00	12 00 002 000 002 126 21-0101 0001 00
	AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO			46.2033	60.7013		50.2013	10-1013	8 MI3
	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SHOOT OF VANCOR A ALCH INS MUNICARS FOR TANKFOLD BUSINESS ALCH INSTEAD TO ALCH INSTEAD TO ALCH IN TO ALCH IN TO THE TO ALCH IN TO ALCH IN TO FOR TO ALCH IN TO ALCH IN TO SEEN HOW TO KNOW IN TO SEEN HOW TO ALCH IN TO	compre de 97 inflorense per commerciant des de la se redes à contra la major se l'acción el 13/11/2022	COMPRA DE 44 REPACCIONES Y SO ALMITENCIS POR LOMBALIA MEDICA REVUENDO EL 30 DE OCTUBRE 2013	MAD OR SERVICES DE COMMISSIONE ENTERAMENTS COMMISSIONE ENTERAMENTS DE LA COMMISSIONE DE SELLE DE LA MANAGONALDON SOSIECA TINA DE SEQUES DE PLEGO DE EMBRADO, EL DA LILENES SE DE DELEMBER SOLIS FACTOS	PARO DE 18 NEMERORIS POR ACINDAD DE PARICEMACIA CUDADAM REALIDADA CON ALCALDE AUMUNIES Y GUAS	AND DE 120 AMULEZZO FOR ACTIVIDO DE PARTIZACION OL GARANA DE PRAREICON DE AUTORIDADES COMUNEMAS 7.75 AMULEZOS FOR ACTIVIDO DE REUDON DE REUDON DE REUDON DE REUDON	PAGO DE ESPAÇIO NOCIU DE 2- HONES Y TROMSMISION DE HAMBELANCION DE LA: HEMODELACION DE ESPADIO MINICIPAL DE SAN ANDRES MANCIONAL DE SAN ANDRES	PAGO DE MANO DE OBRA POR TRAMACIOS RENUZACIÓS BULA REMODELACION ER LA MURELATURA FRI AS BALDEA GODREZ, SAN ANTRES CONTEXA SACTION A SECTION 69 2013
	NOMBRE DEL PROYECTO	OUTLEMBROALS CONTRIBUTOR CONT	PDETR.EDMENTO Y CONNCTINOON A LICORATION MONOTON, DE LA MALLO HOLOS SYSTEMS OF CONSESSION SYSTEMS OF MALLO HOLOS E SAN MONES 12013 STANTIMAN, SOCIOLA 1	MEIONES DE SALUDY MEIONES, DEL MUNICIPID WORLS SEMETARM,	COMENTO Y CONCINCON MYSCHE DE SALDY MYSCHE DE MUNICIPO NUMBER SENETARA	ACC DEL SISTOAN DE SE COMUNITARIOS DE DILO (COCCIDE CONTSIONES DEL MUNICIPIO DE SAN	FOUTALE MENTO A LOS CONTADOS ES STEMA EL CONSTADOS CONMETARES ES CONTADOS EN MANTONES A VOTANCIA EL MANTONES AN LOSA DATOS ES MANTONES AN LOSA DATOS ES SENTAS. SOCIALA	PACID DE ESPACIO PALIAL DE 2 HOLAS Y TRANSMISSON DE RAMBOLNACION DE ESTADO RENNOCHLOCON DE ESTADO MUNICIPAL DE SAN ARONES ANAMONAS ACOMOS SANOMES	ATURA 4
	CODIGO SNP	136612	127013	226251	99	326612	219971		
	8	14	E	g	2	K	×	2	82

ANEXO No.6
RUNGPALDAD DE: SAM ANDRES RENETABAL, SOLOLA
REPORTE DE ELECUCION DE PROYECTOS DE UMPRISON SOCIAL (ACTIVO NYTAHARILE)
DEL 10 EPIEND AL SI DE DECEMBRE DE 2013
(Citas expresidos en quatribisa)

沙丘	DICIEWBRE DE 2013				OEFTO. 7 OEFTO. 7 SUICILA SUICILA SUIC
ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	×				3
ACUMUL	VALOR		1		13
-	DEVENGADA EJERCICIO 2013	0.089.0			reduction to the state of the s
DEVENGAD	ANTERIORE		1		
COSTO	TOTAL DEL PROYECTO	1 (100000)	0 2,528,00		7
	FRALENCION	5 (102/21/80			
	PECHADE INCID	2,007,217,01			2000 CO
	CONTRATISTA D	CONSTRUCTORN SAS			WORLA SETTINGS
	FUENTES DE PINANCIAMENTO	DE 1300 - 000 - 27 - 27 - 200 BB DB TH			Mayor rists fan Andres Savets is seek in term 2014 Mayor rists fan Andres Control Con
10.000	AUTORIZACIÓN DEL PROVECTO	10.203			AND EAST OF THE PROPERTY OF TH
	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PAGE DE A PLOTES POR TRASLADO DE PLAS DE LA CALICISTA MINIOPAL A LA COMUNIDAD DE DA LA POS REDICIENDADO DE PASA REDICIENDADO DE PLAS ARBUMENTADOS DE PLAS	DOCWAN SOUTA LIQUIDAGION	DECIMA SECTA LIQUIDACION	ABA
	NOMBRE DEL PROYECTO	MAGODE S HETES AGN TRASLADO LE FIASS DE LA COMENDAD DE CALLA POR RESONANDAD DE MALEMENTACION DE PLUS MEDIENTACION DE PLUS MEDERANDA SEATURA SE	DECIMASOTALIQUIDACION	DEDMA SECTA UGARGOON	ACTION OF ARMS
	CODIGO SNIP				4 0
	3	R	8	50	